



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00657334- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitudes de designaciones presentada por el Secretario Académico, y

CONSIDERANDO:

Esta solicitud se realiza en el marco de la presentación realizada en convocatoria al “PROGRAMA DEREGULACIÓN DE AUXILIARES DOCENTES AD HONOREM Y CONTRATADOS CON FUNCIONES DOCENTES FRENTE AL CURSO”, la cual tiene como principal objetivo financiar la incorporación a los actuales auxiliares docentes ad honorem con funciones docentes frente al curso con una antigüedad mayor a los 5 años, a la planta docente de las Universidades Nacionales Gestión Pública, con un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple.

Que la presente se emite *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

(*ad referendum* del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2022, con reconocimiento de servicios prestados desde el 1 de noviembre de 2021, en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, en el Departamento Académico de Teatro, conforme el siguiente detalle:

Nombre	Documento	Cátedra
PERROTE, Noelia del Carmen	31.549.586	Análisis textual I /Semiotica Teatral
CALVIMONTE, Valentina	34.455.721	Voz y Lenguaje Sonoro II / Ciclo de Nivelación Licenciatura en Teatro

GÓMEZ, María Flores	32.346.743	Cuerpo y MovimientoI
------------------------	------------	----------------------

ARTÍCULO 2º: Las docentes mencionadas deberán tomar contacto con el Departamento de Personal y Sueldos a fin de completar documentación, y concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Teatro, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las interesadas. Cumplido, elevar las actuaciones a Secretaría de Consejo.

cbp